



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 54/2016

**Ref: Documento referente a la participación de jueces en las redes sociales,
emitido por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial**

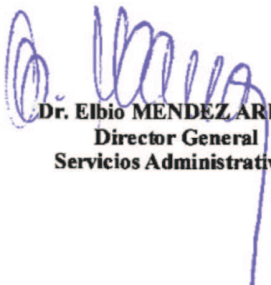
Montevideo, 4 de mayo de 2016.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, de acuerdo a lo dispuesto por mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, cumple en librar la presente, a fin de hacerle saber que se encuentra publicado y disponible para su consulta en el Portal Corporativo de este Poder del Estado, el documento referente a la *Participación de Jueces en las redes sociales*, emitido por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.-

Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-

map


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos